

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8688** *Resolución de 14 de septiembre de 2016, del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en su punto 2.º, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, con lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que establece en la regla 38, la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la información relativa a las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la anterior Resolución de 28 de mayo de 2012, a efectos de incluir la publicación del Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales, realizado en virtud del artículo 168 de la LGP.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio de Santiago de Compostela: [www.consorciodesantiago.org](http://www.consorciodesantiago.org).

Santiago, 14 de septiembre de 2016.—El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, Martiño Noriega Sánchez.

**15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2015**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		28.731.011,26			A) Patrimonio neto		32.887.708,78	
	I. Inmovilizado intangible		2.037.319,21		100	I. Patrimonio aportado		44.752.980,96	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		63.685,46			II. Patrimonio generado		-12.574.244,11	
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		129.932,74		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-3.017.908,12	
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.843.701,01		129	2. Resultados de ejercicio		-9.556.335,99	
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		17.708.943,38		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2810), (2890)	1. Terrenos		2.150.809,62		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2811), (2891)	2. Construcciones		14.972.392,46		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2812), (2892)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		708.971,93	
213 (2813) (2813), (2893)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		585.741,30		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		8.984.748,67		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2820)	1. Terrenos		2.669.803,73		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2821)	2. Construcciones		6.314.944,94		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance  
EJERCICIO 2015**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.138.522,05	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		216.322,83	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		216.322,83	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		5.295.219,57			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		922.199,22	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		674.049,82	
	II. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		16.553,00	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		231.596,40	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.201.735,76						
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.201.735,76						



**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2015**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		8.918.452,15	
a) Del ejercicio			8.840.858,24	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		8.840.858,24	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		77.593,91	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
3.	Ventas netas y prestaciones de servicios		1.726,50	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		1.726,50	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		508.693,30	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)			9.428.871,95	
8. Gastos de personal			-3.802.436,32	
a) Sueldos, salarios y asimilados			-2.954.380,66	
b) Cargas sociales			-848.055,66	
(640), (641)				
(642), (643), (644), (645)				
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-10.690.456,23	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2015**

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N - 1
	Notas en Memoria		
	10. Aprovisionamientos	0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.414.479,55	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.395.130,87	
(676)	b) Tributos	-19.348,68	
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-2.071.948,60	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-18.979.320,70	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-9.550.448,75	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	
(690), (691), (692), (6936), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias	-25.019,13	
773, 778	a) Ingresos	0,00	
(678)	b) Gastos	-25.019,13	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-9.575.467,88	
	15. Ingresos financieros	19.131,89	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
760	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	19.131,89	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2015**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		19.131,89	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		19.131,89	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-9.556.335,99	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2015**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		44.752.980,96	-3.017.908,12	0,00	786.565,84	42.521.638,68
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		44.752.980,96	-3.017.908,12	0,00	786.565,84	42.521.638,68
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-9.556.335,99	0,00	-77.593,91	-9.633.929,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-9.556.335,99	0,00	0,00	-9.556.335,99
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-77.593,91	-77.593,91
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**EJERCICIO 2015**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-9.556.335,99	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-9.556.335,99	

**IV. Estado de flujos de efectivo  
EJERCICIO 2015**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		13.547.169,42	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.984.550,35	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		318.205,47	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		19.131,89	
6. Otros Cobros		3.225.281,71	
B) Pagos		12.763.863,76	
7. Gastos de personal		3.733.512,04	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.468.781,81	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.362.415,64	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		4.199.154,27	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		783.305,66	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		21.050,90	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		21.050,90	
D) Pagos:		1.833.235,15	
4. Compra de inversiones reales		118.765,79	
5. Compra de activos financieros		1.700.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		14.469,36	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.812.184,25	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2015**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		16.256,19	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		16.256,19	
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-1.012.622,40	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.388.091,92	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		375.469,52	

V.Resumen de la Memoria  
V.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2015

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.106.323,68		0,00	1.287.710,33	2.669.803,73		0,00	2.150.809,62
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	30.052.681,13		0,00	7.307.530,81	6.837.561,02		935.196,84	14.972.392,46
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	712.621,97	38.070,33	0,00		0,00		164.951,00	565.741,30
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	38.070,33	0,00		0,00		0,00	
TOTAL	36.873.626,78	38.070,33	0,00	8.595.241,14	9.507.364,75		1.100.147,84	17.708.943,38

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2015

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		18.014,29		0,00	18.014,29
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		2.700.000,00		2.700.000,00	2.700.000,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		18.014,29		2.700.000,00	2.718.014,29

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas  
EJERCICIO 2015

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		216.322,83		216.322,83	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		216.322,83		216.322,83	

### V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2015

#### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

##### Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SON LAS APORTACIONES ORDINARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE NUESTRA ENTIDAD, CIFRADAS DURANTE 2015 EN :

MINISTERIO DE HACIENDA.....4.795.150,00 Euros  
COMUNIDAD AUTONOMA.....2.684.413,00 Euros  
AYUNTAMIENTO SANTIAGO.....1.361.295,28 Euros

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SE TRATA DE 7 ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS CUYOS BENEFICIARIOS SON LOS SIGUIENTES:

Q1500340C AUDITORIO DE GALICIA- (CONVENIOS ACTIVIDADES CULTURALES Y CINEUROPA)  
P1507900G AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA- (CONVENIO FUEGOS APOSTOL)  
Q1518001A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO PROGRAMA CONCIENCIA Y CONVENIO EXPOSICION MONTERO RIOS)  
G15520422 FUNDACION EUGENIO GRANELL - (CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL)  
G81266553 MUSICA EN COMPOSTELA - (CONVENIO CURSO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA)

#### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DEL CASCO HISTORICO DE SANTIAGO	REHABILITACION DE VIVIENDAS EN EL CASCO HISTORICO	52.138,67	0,00	
SUBVENCION PARA LA REHABILITACION DE LA CATEDRAL	REHABILITACION DE LA CATEDRAL	337.490,32	0,00	
TOTAL		389.628,99	0,00	

### V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2015

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

\* AYUDAS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS AÑO 2015:

EXPEDIENTE	INMUEBLE	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE
CARP/2014-004	Rua das Aimeas, 5-1º	POMBO SANCHEZ Mª VICTORIA	32369890N	3.140,70 Euros
CARP/2014-006	Rua Acibecheira, 12-1º	FRAMIL FIGUEIRA JULIO	33774520D	1.643,42 Euros
CARP/2014-009	Rua Acibecheira, 12-2º	IGLESIAS GONZALEZ LUIS	33252762Y	2.200,14 Euros
CARP/2014-011	Rua Nova, 30-1º	LOPEZ RIOBOO BATANERO VICTOR	32315356B	3.974,13 Euros
CARP/2014-017	Rua Acibecheiris, 12-3º	FRAMIL FIGUEIRA INES	33791563D	2.357,28 Euros
CARP/2014-021	Praza San Martiño, 4-3º izq.	LAZARO RIVADULLA LUCIA	02630779Q	2.807,20 Euros
CARP/2014-019	Rua Casas Reais, 22-3º	LATA PENA Mª DEL CARMEN	33020320W	3.360,00 Euros
CARP/2014-007	Rua do Medio, 27	GOMEZ OTERO CARLOS ALBERTO	34935388K	12.356,50 Euros
CARP/2014-012	Rua Castro Douro, 13-3º G	CARBALLO GONZALEZ IGNACIO	32747480B	6.320,43 Euros
CARP/2014-018	Rua de Raxoi, 13-baixo	LORENZO SUEIRO Mª JOSE	33234271F	1.105,60 Euros
CARP/2014-008	Rua de San Pedro, 47	BELLO GARCIA JOSE ANTONIO	33241186E	6.994,27 Euros
CARP/2014-014	Avda. Rosalia Castro, 14-2º	BERNAL VIZOSO JOSE RAMON	33218865B	3.360,00 Euros
CARP/2014-010	Rua das Rodas, 29-3º	VAZQUEZ VILLAMOR Mª CONCEPCION	34183727T	2.519,00 Euros

\* OTRAS ACTUACIONES: DETALLAMOS ENTIDAD CON LA QUE SE HAN RECONOCIDO OBLIGACION EN 2015 SUPERIOR A LOS 50.000,00 EUROS ASI COMO LA ACTUACION QUE HAN REALIZADO.

FUNDACION CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: G70178603. REHABILITACIONES VARIAS EN LA CATEDRAL .....337.490,32 Euros

POR PARTE DEL CONSORCIO SE PROCEDIO A LA CESION A FAVOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO DE LA ANTIGUA SEDE DEL BANCO ESPAÑA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA CONTABILIZANDOSE COMO SUBVENCION DE ACUERDO A LA NORMA DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION 19. EL VALOR CONTABLE ES DE 8.595.241,14 EUROS

#### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**V.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2015**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"**

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.918.452,15	-521.547,85	-5,52
a) Del ejercicio	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.840.858,24	-599.141,76	-6,35
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.840.858,24	-599.141,76	-6,35
- de la Administración General del Estado	4.795.000,00	0,00	4.795.000,00	0,00	-4.795.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	4.645.000,00	0,00	4.645.000,00	8.840.858,24	4.195.858,24	90,33
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	77.593,91	77.593,91	0,00

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	1.726,50	1.726,50	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	1.726,50	1.726,50	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	525.000,00	0,00	525.000,00	508.693,30	-16.306,70	-3,11
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>9.965.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.965.000,00</b>	<b>9.428.871,95</b>	<b>-536.128,05</b>	<b>-5,38</b>
8. Gastos de personal	-3.831.000,00	0,00	-3.831.000,00	-3.802.436,32	28.563,68	-0,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.981.000,00	0,00	-2.981.000,00	-2.954.380,66	26.619,34	-0,89
b) Cargas sociales	-850.000,00	0,00	-850.000,00	-848.055,66	1.944,34	-0,23
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	-	-8.690.456,23	434,52
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	-	-8.690.456,23	434,52
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.419.000,00	0,00	-2.419.000,00	-2.414.479,55	4.520,45	-0,19
a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.400.000,00	0,00	-2.400.000,00	-2.395.130,87	4.869,13	-0,20
b) Tributos	-19.000,00	0,00	-19.000,00	-19.348,68	-348,68	1,84
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-2.300.000,00	0,00	-2.300.000,00	-2.071.948,60	228.051,40	-9,92
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-8.429.320,70</b>	<b>79,90</b>
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-585.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-585.000,00</b>	<b>-9.550.448,75</b>	<b>-8.965.448,75</b>	<b>1.532,56</b>

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.** (euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-25.019,13	-25.019,13	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-25.019,13	-25.019,13	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-585.000,00	0,00	-585.000,00	-9.575.467,88	-8.990.467,88	1.536,83
15. Ingresos financieros	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-544.000,00	0,00	-544.000,00	-9.556.335,99	-9.012.335,99	1.656,68

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**

**F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
A) Cobros:	9.670.000,00	0,00	9.670.000,00	13.547.169,42	3.877.169,42	40,09
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	9.984.550,35	544.550,35	5,77
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	318.205,47	318.205,47	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	30.000,00	0,00	30.000,00	19.131,89	-10.868,11	-36,23
6. Otros Cobros	200.000,00	0,00	200.000,00	3.225.281,71	3.025.281,71	1.512,64
B) Pagos	7.575.000,00	0,00	7.575.000,00	12.763.863,76	5.188.863,76	68,50
7. Gastos de personal	3.650.000,00	0,00	3.650.000,00	3.733.512,04	83.512,04	2,29
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	2.468.781,81	968.781,81	64,59
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.362.415,64	-37.584,36	-1,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	25.000,00	0,00	25.000,00	4.199.154,27	4.174.154,27	16.696,62
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	2.095.000,00	0,00	2.095.000,00	783.305,66	-1.311.694,34	-62,61
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	21.050,90	21.050,90	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	21.050,90	21.050,90	0,00
D) Pagos:	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	1.833.235,15	133.235,15	7,84
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	118.765,79	118.765,79	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	14.469,36	-1.685.530,64	-99,15
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-1.700.000,00	0,00	-1.700.000,00	-1.812.184,25	-112.184,25	6,60
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015**
**F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	16.256,19	16.256,19	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	-130.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-130.000,00	0,00	-130.000,00	16.256,19	146.256,19	-112,50
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	265.000,00	0,00	265.000,00	-1.012.622,40	-1.277.622,40	-482,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.650.000,00	0,00	2.650.000,00	1.388.091,92	-1.261.908,08	-47,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.915.000,00	0,00	2.915.000,00	375.469,52	-2.539.530,48	-87,12

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales  
EJERCICIO 2015

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	32,98	:	Fondos líquidos	375.469,52		
			Pasivo corriente	1.138.522,05		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	465,10	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	375.469,52	+	4.919.750,05
			Pasivo corriente	1.138.522,05		
c) LIQUIDEZ GENERAL	465,10	:	Activo Corriente	5.295.219,57		
			Pasivo corriente	1.138.522,05		
d) ENDEUDAMIENTO	3,35	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.138.522,05	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.138.522,05	+	32.887.708,78
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	1.138.522,05		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	145,35	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.138.522,05	+	0,00
			Flujos netos de gestión	783.305,66		

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales EJERCICIO 2015

(euros)

### g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

#### 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	94,59	0,02	5,40

#### 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
20,03	56,33	0,00	23,64

#### 3) Cobertura de los gastos corrientes

201,29	:	Gastos de gestión ordinaria	18.979.320,70
		-----	
		Ingresos de gestión ordinaria	9.428.871,95

## 1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

### A-INTRODUCCIÓN

A efectos de comprensión de las Cuentas Anuales formuladas, correspondiente al ejercicio 2015, se hace necesario poner de manifiesto lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, y en el artículo 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, el Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, en sesión ordinario celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó aprobar la propuesta de modificación de sus Estatutos para su adaptación a la citada normativa, en ejercicio de las facultades conferidas a dicho órgano de gobierno en el artículo 7.2 de los mismos.

El artículo 20 de los presupuestos titulado “el presupuesto, programación anual y rendición de cuentas” establece en su apartado 1 que *“El Consorcio elaborará y aprobará anualmente sus presupuestos de explotación y capital, en los cuales se consignará la totalidad de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, junto con el resto de estados financieros complementarios de los anteriores, en los términos que se establezca en las órdenes que regulen la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del correspondiente ejercicio presupuestario”*.

Por lo tanto la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, encuadrada en el Sector Público Estatal dentro de los agentes cuyos gastos tienen carácter estimativo supone una modificación sustancial en el procedimiento de formulación y rendición de cuentas, que requiere una doble adaptación a la nueva normativa.

Así, por un lado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago del 2015, se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, DE 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por otro lado la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, como ente con presupuestos de gastos de carácter estimativo supone otra modificación sustancial, siendo de aplicación la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuestos de gastos tienen carácter estimativo.

Dicho lo anterior, es necesario recordar que en base al artículo 20 de sus Estatutos, como herramienta interna de análisis y control de la actividad del Consorcio, éste elaborará y aprobará un presupuesto administrativo con estructura equivalente a la de un organismo con presupuesto limitativo, sobre el que el Interventor del Consorcio realiza un control en régimen de fiscalización previa.

## **B-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.**

El Consorcio de Santiago, integrado por la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago, se creó, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago, como ente instrumental de esa institución, con personalidad jurídica propia.

Los Estatutos del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela fueron aprobados el 28 de abril de 1992 y posteriormente modificados el 11 de mayo y el 7 de septiembre de 1998. Tal y como se comentó anteriormente la nueva normativa de aplicación obligó a una adaptación estatutaria que fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2014, y publicado en el BOE el 23 de diciembre de 2015, número 306.

En el título primero de sus Estatutos, artículo 1, apartado 2, se establece que el Consorcio está adscrito a la Administración General del Estado, en virtud de lo previsto en el apartado 2 letra f) de la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Ministerio de adscripción será aquel en cuyos presupuestos se consigna la aportación anual del Estado al Consorcio.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son (artículo 6 de sus Estatutos):

- a) El consejo de administración.
- b) El presidente.
- c) La comisión ejecutiva.
- d) El gerente.

El consejo de administración es el órgano que tiene atribuida la competencia de aprobar la programación plurianual de la actividad del Consorcio, su presupuesto anual y la cuenta general y la liquidación del presupuesto, todos ellos con base en las propuestas elaboradas por el Gerente, a quien corresponde la elaboración de los proyectos de presupuesto y de la programación plurianual, así como la formulación de las cuentas de la entidad de acuerdo con el artículo 12.2.e) y 20.3 de los Estatutos.

Los ingresos presupuestarios proceden mayoritariamente de las aportaciones financieras que realizan las Administraciones consorciadas. En el ejercicio 2015 la aportación de la Administración del Estado ascendió a 4.795.150,00 euros, la de la Xunta de Galicia a 2.684.412,96 euros y la del Ayuntamiento de Santiago a 1.361.295,28 euros.

La aportación estatal es la mayoritaria, y representa el 54,24% de los 8.840.858,28 euros a que asciende el total de las aportaciones consignadas en la ejecución del presupuesto.

#### **Control económico y financiero.-**

Las funciones de control económico y financiero del Consorcio se atribuyen al “Interventor del Consorcio”, que será nombrado por el Consejo de Administración entre funcionarios de los Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, a propuesta del Interventor General del Estado. Desde el 11/06/1998 hasta el 25 de noviembre de 2015 las funciones de intervención fueron realizadas por el Interventor Regional de Galicia (Delegado de Economía y Hacienda en Galicia-A Coruña, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

#### **Funciones de fe pública y asesoramiento legal.-**

Las funciones de fe pública y asesoramiento jurídico en las mesas de contratación corresponden al secretario del Consorcio, al que están confiadas al Secretario General del Ayuntamiento de Santiago.

Las funciones de asesoría jurídica están atribuidas, mediante un convenio, a la abogacía del Estado.

#### **El Consorcio tiene como fines (artículo 4.1 de sus Estatutos):**

- a) Servir de apoyo administrativo y de gestión al Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela para el mejor cumplimiento por éste de sus fines propios.
- b) Asegurar el mantenimiento y la adecuada gestión de las instalaciones, equipamientos y servicios dotados como consecuencia de actuaciones acordadas por el mismo Real Patronato.
- c) Promover y en su caso, facilitar, en el término municipal de Santiago de Compostela, el ejercicio coordinado de las competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma y del municipio.

Dado que el Real Patronato tiene la misión de “promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las Administraciones y Entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del patrimonio

cultural representado por la ciudad de Santiago en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo (artículo 1 del Real Decreto 260/1991, de 1 de Marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela), desde el ejercicio de 2006 el presupuesto mantiene, además del de gobierno y administración general, tres programas operativos que tratan de responder a esas funciones y que son los siguientes:

- a) Programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica.
- b) Programa de recuperación urbana.
- c) Programa de dinamización turístico-cultural.

En cuanto a su organización interna, el Consorcio dispone de una estructura de personal que, desde el año 2006, responde a este modelo organizativo:

**1.- Como personal directivo**, el Gerente. Además el uno de enero del 2011 el Consorcio asumió la administración de la Escuela de Altos Estudios Musicales, subrogándose en el contrato de alta dirección del jefe de estudios de la escuela.

**2.- Para las funciones administrativas** cuenta con una plaza de jefe de administración, seis administrativas, una de ellas dedicada a el área de contabilidad y presupuestos; otra a la de habilitación y personal; otra a la de contratación administrativa; otra a la de secretaría de dirección y régimen interior; otra a la de apoyo administrativo a la oficina técnica y una última con la misma tarea que la anterior en relación con la Real Filharmonía de Galicia.

Además, se cuenta con un auxiliar administrativo como refuerzo a la gestión del área económica.

**3.- Para las funciones de logística**, se dispone de un conserje.

4.- La Oficina técnica (que asume las tareas de gestión de los programas de recuperación urbana), dispone de un total de 6 arquitectos y de 2 delincantes.

5.- Por último, la Real Filharmonía de Galicia, orquesta dependiente y gestionada por el Consorcio, dispone de una plantilla de 50 músicos y de 6 plazas de personal técnico-administrativo.

Todo el personal está sometido a un régimen de contratación laboral y regulado por un convenio colectivo suscrito en 2007.

### **3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.**

#### **a) Principios contables.**

Como establece el artículo 20.4 de los Estatutos del Consorcio “en lo no previsto en los Estatutos, la gestión presupuestaria y la contabilidad del Consorcio se registrarán por lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria y en su normativa de desarrollo.”

La aplicación de los principios contables debe conducir a que las cuentas anuales formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la entidad. En este sentido, todos los principios contables públicos se respetan en la formación de la contabilidad del Consorcio, aunque las especificidades del organismo plantean la necesidad de ciertas explicaciones en algunos de ellos.

**a) Principio de gestión continuada.** Aunque el organismo fue constituido en 1992 y desde entonces ha desarrollado una acción continuada, su naturaleza hace posible una liquidación del mismo, por lo cual no se da un modelo normalizado de administración continuada.

**g) Principio de devengo.** El Consorcio efectúa la imputación temporal de gastos e ingresos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no según la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos, con excepción de la contabilización de los intereses bancarios, al aplicarse en su contabilización el principio de caja.

**j) Principio de correlación de ingresos y gastos.** El Consorcio, a pesar de que en sus Estatutos (artículo 20.2) establece la elaboración y aprobación cada cuatro años de una programación plurianual de las inversiones a realizar, ha decidido no establecer gastos de capital plurianuales, aunque ha aprobado proyectos de esa naturaleza. Para solventar esa contradicción, en los presupuestos anuales se dota el importe total de operaciones de inversión que van a tener un desarrollo plurianual, hecho que se refleja en un elevado importe de remanentes afectados.

#### **b) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.**

Como ya se ha recogido en el apartado 1 de la memoria, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 se ha aplicado el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por ello se procede a continuación a recoger las reglas específicas para la valoración inicial y registro de determinadas partidas (Disposición transitoria primera y segunda Orden EHA/1037/2010):

## 4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

### ▪ INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los distintos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados por su precio de adquisición. El inmovilizado inmaterial del Consorcio está formado por propiedad industrial, propiedad intelectual y aplicaciones informáticas.

### ▪ INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material adquiridos a título oneroso se valoran por su precio de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores de los que sea probable la obtención de rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo un método lineal.

Al menos al cierre de ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro y si es necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material dados de baja y retirados del uso por cesión gratuita tienen el tratamiento recogido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” del PGCP.

### ▪ INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

### ▪ ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se han valorado por su valor razonable.

### ▪ INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

▪ **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se reconocerá una provisión en el pasivo del balance cuando exista una obligación presente resultado de un suceso pasado cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y siempre que pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance y se informa de ellos en la memoria de conformidad con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración nº 17 del PGCP.

▪ **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los ingresos por transferencias y subvenciones se reconocen de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” del PGCP.

## **27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Con fecha 4 de Enero de 2016 se recibe expediente de compensación de deudas del Concello de Santiago, en el que se reclama una deuda al Consorcio de Santiago de 195.213,19 €.

Este expediente es utilizado por el Concello de Santiago para no abonar al Consorcio de Santiago la última aportación trimestral del 2015 por una cuantía de 340.505,40 €.

Con fecha 15 de enero de 2016, se presenta en el registro del Concello escrito de alegaciones firmado por la gerencia del Concello que a la fecha de elaboración de esta memoria no ha sido contestado. En el escrito de alegaciones sólo se reconocen como deuda dos recibos de IBI por valor de 7.793,61 € correspondientes al Centro de Estudios Avanzados de los que el Consorcio no tenía conocimiento y que se solicita se envíen. Una vez recibidos son derivados a la Universidad de Santiago, a la que el Consorcio tiene cedido el citado inmueble y que ya han sido abonados por la citada entidad.

De todo esto se informa en la comisión ejecutiva del Consorcio de fecha 25 de enero de 2016.

El propio Concello ha remitido en fecha 3 de junio 2016 escrito indicando que se hacía cargo del pago de dos de los recibos de IBI correspondientes al complejo Multiusos del Sar incluidos en el expediente de deudas por valor de 70.925,71 €.

**CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE  
COMPOSTELA****Informe de auditoría de las cuentas anuales  
Ejercicio 2015****Intervención Regional de Galicia****Índice**

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

**I. Introducción**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela el 22 de julio de 2016 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Regional de Galicia el 22 de julio de 2016.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 21 de junio de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 21 de junio de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas está contenida en el fichero cuya referencia es 15361\_2015\_F\_160722\_092043\_Cuenta.zip depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado, cuyo resumen electrónico es 316CE84844218C3803F499C38065F811E5CC776B5976F6FCB0E59AABFD42D168.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Auditora Regional y por el Interventor Regional de Galicia, en A Coruña a 22 de julio de 2016.*